

ANEXO

ASUNTO: FORMALIZACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS ADJUDICADO, MEDIANTE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por Resolución dictada con fecha de la firma electrónica que figura al margen, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Reocín, ha resuelto adjudicar el contrato menor de servicios de redacción de la documentación técnica exigida legalmente para proceder a una modificación puntual de las normas subsidiarias de Reocín en las Áreas Urbanizables N° 3, 4, 5, 6, 7 y 9, a favor de **DIRSUR, S.L.**

En cumplimiento de lo establecido en el **apartado 2º** de la parte dispositiva de la Resolución, en la que se requiere a la empresa adjudicataria para formalizar el contrato mediante la firma de aceptación de la Resolución de adjudicación incluida en este Anexo.

Actuando en nombre y representación de la empresa adjudicataria del contrato, firmo de aceptación de la Resolución de adjudicación, quedando formalizado el contrato mediante esta declaración de voluntad.

En 08/06/2021, a 11 de JUNIO, de 2021

EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DIRSUR, S.L.,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER LEONARDO MARTÍN.

URBANISMO • INGENIERÍA • MEDIO AMBIENTE

Firma 1 de 1
AGUSTIN VILLALBA
ZABALA
08/06/2021
SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 87fb5f4a4aed45dcb9327f9590c06362001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/di/arx/di/arxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=086>

Metadatos Núm. Registro salida: SALID 2021/2969 - Fecha Registro: 08/06/2021 16:36:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

